

Act. Ord. N° 107
15.9.2015

IUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 97
LUNES 03/8/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL ANCUD**

En Ancud, a tres días del mes de agosto de dos mil quince, a las 09:20 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 97 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS 94 - 95 - 96
- 2.- DESIGNACION CONCEJALES MESA DEL AGUA Y MESA COMUNAL PUENTE
- 3.- OTIRGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS
- 4.-AUTORIZACION SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION POR RETIRO DOCENTE
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 94

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a las materias tratadas en la sesión ordinaria N° 94 del 7 de julio pasado, solicita a los concejales que se pronuncien si tienen alguna observación sobre el contenido del acta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa de la página N° 15, párrafo 3°, segunda línea, dice : **la problemática de la crisis hídrica**, debe decir : **la crisis hídrica es ambiental**; página 21, párrafo 3°, 5ta. Línea, dice : **que los propios vecinos pueden solicitar al municipio**, faltó poner que : **los propios vecinos pueden solicitar la medición de ruidos**; página 23, párrafo 3ero., parte con la palabra siniestro, al final de esa línea dice : **apelando al artículo 7, letra L** : debe decir : **artículo 79. Letra L**); página 26, penúltimo párrafo, 1ª. Línea, parte diciendo: **informa de una situación, dice martes o 0 de junio**, si mal no recuerda debe ser el **30 de junio**.

Sometida a votación el H. Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 4 de 7 de julio de 2015, con las observaciones formuladas por el H. Concejel Sr. Norambuena.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que estuvo ausente la semana pasada, se aprobó el acta de la sesión ordinaria N° 93, la revisó y detectó que no aparece su intervención sobre la Oficina de la Mujer, cuando se refiere a las mamografías que se hacen las mujeres como potenciarlo, como reforzar las capacitaciones de estas, destacó el trabajo que realiza el personal de dicha oficina y una serie de situaciones que planteó que no se transcribieron en el acta, la va a traer a la próxima sesión para agregarlas, tal vez el micrófono estaba apagado.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a la Secretaria Administrativa que lo revise para verlo en la próxima sesión, agregando no cree que se haya recortado la intervención del Concejel Muñoz

DESIGNACION CONCEJALES MESA DEL AGUA Y MESA COMUNAL PUENTE

La **SRA. ALCALDESA** le consulta a los concejales si conversaron el tema, puesto que es el Concejo que debe decidir quién lo va a representar en ambas mesas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que si bien es cierto no lo han conversado, respecto a la mesa del agua lo tiene muy claro, el concejal Norambuena ha tomado la iniciativa y ha participado en diferentes mesas de trabajo, a través de las comisiones, los ha representado en diversas convenciones nacionales sobre el tema, en Santiago y Valparaíso, así lo ha demostrado y conoce bien de dicha materia, propone el nombre del concejal aludido para que integre la mesa del agua.-

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta su voluntad y disposición para integrar la mesa comunal del agua, considerando su experiencia y conocimiento del tema por ser habitante del sector rural y por tener bastante llegada con organismos y servicios del Gobierno y del Estado, deja manifestada su inquietud sin no hay posibilidad de postergar esa decisión y conversar con sus colegas, porque sería bueno someterlo a votación.

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que comparte la sugerencia del concejal Muñoz con respecto a la mesa comunal del agua, porque el concejal Norambuena ha sido una persona que ha estado muy involucrado en el tema, los ha representado muy bien en las oportunidades en que ha sido necesario, comparte esa inquietud y no sabe la recomendación a la mesa comunal del puente, también tienen a su colega Muñoz, quien ha estado muy cerca conociendo de esta gran inversión para una obra que se está realizando en la comuna de Ancud para su desarrollo, considera que debería participar en la mesa comunal representando al Concejo Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que para nadie hoy día es novedad el protagonismo que ha tenido el Concejal Rodolfo Norambuena, no solamente en los últimos encuentros a los cuales ha sido invitado por el tema del agua, sino también por el protagonismo que ha ejercido dentro de este propio Concejo, planteando esta situación, siendo hasta majadero en más de alguna oportunidad, respecto a la urgencia que hoy día como comuna poder enfrentar esta problemática que se viene cada día más crítica.-

Plantea que estando muy de acuerdo en que él sea parte de esta mesa, también le gustaría señalar que no siempre en los Concejos Municipales o en servidores públicos tienen la disposición de colocarse más responsabilidades sobre los hombros, cuando ya el hecho de tener la calidad de concejal requiere bastante tiempo y no siempre con los medios que se necesitan para desarrollar esta labor en la mejor forma posible, también quiere aplaudir el interés que ha manifestado el concejal Delgado y le solicita a la alcaldesa pudiera, habiendo dos colegas interesados, ser los dos parte de esta mesa, siempre a mayor participación hay mayor cantidad de ideas y puede haber una mejor distribución de las obligaciones y de las metas que se propongan como mesa para llevar adelante este tema que es tan complejo.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta en su calidad de concejal que estas cosas no se pueden hacer premeditadamente, siempre cuando han tenido que tomar decisiones se realiza una votación, lamentablemente siente que cada vez que se requiere votación de parte de algunos concejales siempre hay una mayoría, lo ve desde el punto de vista político, es muy difícil tomar decisiones que no se note políticamente, eso le preocupa, cree que cuatro (4) son más que dos (2) y más que uno (1), si revisan los acuerdos que se han tomado se refleja así, ojala que no se siga proyectando hasta el fin de su mandato como se han ido tomando las decisiones.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le agradece a los concejales que han confiado en su persona para participar en esta instancia, reitera su plena disposición para esto y también concuerda con el concejal Gómez en el sentido que si son dos los que tienen disposición de asumir esto, puedan ser los dos que participen en dicha mesa, mientras más manos estén dispuestas a trabajar en un tema que tiene este grado de relevancia para la comuna va a ser mucho mejor.

Respecto a la mesa comunal del Puente todos los concejales saben cuál es su posición sobre el Puente, lo considera un proyecto no prioritario, no obstante eso, como este Concejo municipal tiene que elegir un representante, también concuerda con el concejal Cárdenas de que el concejal Muñoz ha sido uno de los más apasionados con este tema, llevándolos incluso a discusiones acaloradas en distintas instancias, por lo cual uno tiene que reconocer que hay un mérito detrás de ello, también apoya sus participación en esta mesa.-

La **SRA. ALCALDESA** aclara que para ambas mesas es un representante, un concejal y le parece que el concejal Norambuena que está en la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente participa constantemente en esta área, también sería interesante ampliar la participación de los concejales, le parece legítimo que el concejal Delgado quiera estar, le dice al concejal Norambuena que igual va a seguir participando de esa mesa en reiteradas oportunidades se le citará como representante de la comisión del Concejo que preside, sugiere que sería interesante que los concejales revisen y que ojala pudiese ampliarse la participación de los concejales, si hay voluntad del concejal Delgado hay que revisarlo, pero si quieren conversar lo pueden hacer ya que tienen que ponerse de acuerdo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que entendiendo que si las reglas del juego dicen que es un representante él ya ha demostrado su voluntad e independiente de la presidencia de la Comisión de Turismo, Cultura y Mediambiente, que la democracia funcione.

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que debiera votarse de acuerdo a la Tabla el representante a la mesa comunal del agua, agradece también la proposición de los concejales para que sea el representante de la mesa comunal del Puente, si alguien más tiene interés que lo diga acá, está dispuesto a asumir ya que es un tema que le apasiona, así lo ha hecho no solo desde que está en política, sino desde que era dirigente social, más de veinte años trabajando por el Puente, a través de diferentes organizaciones y en ese sentido tiene mucho que aportar, es más, no sabiendo todavía si Chacao va a tener un representante, pero también puede representar a parte de la comunidad que también de una forma u otra está ligada a este tema o ver también los pro y los contra respecto de la comunidad de Chacao, le manifiesta a sus colegas que no tiene ningún problema para participar en la mesa comunal del puente.-

El **H. C. SR. GOMEZ** sobre el tema del Puente no sabe si hay otro concejal interesado, en su caso, no tiene ningún inconveniente que sea el concejal Alex Muñoz, pero insiste en la propuesta, que hagan una excepción a la regla y dejar a los dos concejales en la mesa del agua y decirle a su colega Ojeda, que por lo menos él no participó, si hay un previo acuerdo en esta reunión de quien nombrar en la mesa, no ha estado en ninguna conversación y esto se dio cuando se nombró en la reunión pasada que iban a tener un concejal, en forma inmediata le dijo a su colega Norambuena que la persona ideal era él, por lo que ha estado trabajando en el último tiempo.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta su interés de representar al Concejo en la mesa comunal del Puente en Chacao, pero sin desmerecer el trabajo que ha hecho el concejal Alex Muñoz, él también viene muchos años trabajando este tema, a través de la Cámara de Comercio, cuando en esa época era dirigente de dicha Institución, donde por años lo plantearon. Señala que son conocedores e iniciadores de esta obra y han tratado de fortalecerlo cada vez que han podido con los Gobiernos que han ido pasando se han hecho las gestiones necesarias para poder tener hoy día este gran proyecto que se ejecutará para bien de la Provincia de Chiloé y por supuesto para el país en general, propone su nombre para estar en esta lista.

La **SRA. ALCALDESA** insiste en que es un solo representante para ambas mesas, sugiere si lo quieren toma o no, que lo conversen, ya tienen dos candidaturas para ambas mesas, añade que no es obligación decidirlo hoy.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera su plena disposición, es un trabajo que ha estado realizando en el Concejo desde la Comisión, con organizaciones hace un buen tiempo atrás y siendo respetuoso de la Tabla que dice designación de concejales, le daría curso independiente que él respeta la voluntad y la disposición del concejal Delgado.

La **SRA. ALCALDESA** propone que traten de decidir los concejales, pero insiste en que no hay que monopolizar, le dice al concejal Norambuena que él está en la Comisión y le parece que es legítimo que otro concejal abra un espacio que es sumamente importante.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le señala a la alcaldesa si ella quiere designar directamente al Concejal Delgado, puede estar dentro de sus atribuciones, lo desconoce y cuando habla de monopolizar cree que no es un uso correcto, el tema no se ha monopolizado, aquí hay voluntad.-

La **SRA. ALCALDESA** le reitera que él va seguir participando en la Comisión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** replica que sin duda lo va a hacer, desde el concejo y de cualquier parte, porque para él es una convicción y sobre eso no tiene reparos ni retrocesos.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que todos tienen derecho a opinar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** responde que por supuesto, todos tienen derecho a opinar, a nadie se le ha cercenado ese derecho, pero cuando la alcaldesa dice que se va a monopolizar considera que hay un término que se está utilizando de forma injusta sobre un trabajo que ha sido compartido totalmente en forma colectiva, cada información, cada espacio donde ha participado este tiempo sobre el tema del agua, ha sido comunicado a todos los integrantes de este Concejo, jamás ha sido egoísta con los conocimientos que ha obtenido, cree que el término monopolizar es injusto, porque no corresponde a la realidad, en ese sentido, reitera que si la alcaldesa tiene la voluntad de designar a alguien que da en manos de ellos, pero si es la voluntad del Concejo Municipal diría que este se manifieste.

Plantea que igual que el concejal Delgado han mostrado su voluntad y disposición para participar y si es decisión del Concejo que este se manifieste y si la alcaldesa prefiere designarlo directamente puede ser su potestad, se respetará de ambas formas.-

La **SRA. ALCALDESA** dice que no es su potestad, por algo se le está pidiendo que se elijan entre los concejales.

El **H. C. SR. MUÑOZ**, opina que si no hay consenso se postergue la votación para la próxima semana, no tiene problemas y si la alcaldesa quiere nombrar a otra persona para integrar la mesa comunal le da lo mismo, esté o no en la mesa va a seguir defendiendo el puente, lo va a aceptar porque es una decisión de la autoridad.

El **H. C. SR. DELGADO** sigue sosteniendo su posición por los argumentos que ya señaló y si no hay voluntad de ponerse de acuerdo, prefiere que se vote.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que comparte el tema de la discusión, si están en la mesa es para eso, discutir las decisiones y es bueno hacerlo entre ellos, porque el tema de la votación es parte de la esencia del Concejo cuando no hay acuerdo, pero reitera que cuatro son más que uno.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que con todo respeto discrepa del concejal Ojeda respecto de que cuatro son más que dos en el tema político, aquí hay un tema que quiere dejarlo claro, él nunca conversó con los concejales ni con don Carlos Gómez, se suponía que en el caso de la mesa del agua había un consenso, porque había un liderazgo super claro y lo ha sido durante todo este año, por lo tanto pensó que no iba a haber ningún problema, el concejal Delgado también tiene todo el derecho a decir que quiere integrar la mesa.

Indica que disiente de algunas situaciones, en el caso, por ejemplo de modificaciones presupuestarias que ha rechazado y sus colegas las han aprobado con observaciones y muchas otras, especialmente con el tema de la Corporación de Educación, la reposición del vehículo municipal igual la rechazó y sus colegas lo votaron a favor, cuando se dice que hay cuatro a dos, eso no es así, él vota en conciencia y de acuerdo a sus principios, se hace responsable de lo que vota, en contra o a favor, pero jamás diciendo o preguntando cómo van a votar, en su caso no es así, reiterando que desea dejarlo bien claro, pueden revisar las votaciones que se han dado en el Concejo.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que este tema lo había pasado por alto, pero dado a que se le está dando especial relevancia, entiende que los Concejos municipales en todo Chile son una instancia política, le sorprende de que alguien le asombre de que haya comportamientos políticos dentro de la mesa que es política, donde puede existir una política de alianza si se quiere y si no, no la hay.-

Plantea que no comprende la crítica del concejal Ojeda, porque le parece que es una cosa en el momento que existiera alianza o ejercicio de mayorías, le da la impresión de que de eso se trata la política y no de pasarle la máquina a alguien encima, se trata de comunicarse, pero no forzarla, que es lo que cree que hoy día se puede estar intentando, no tiene ningún problema de sentarse con el concejal Delgado, pero lo más probable es que lleguen a las mismas conclusiones que están exponiendo ambos ahora, los dos tienen plena disposición y eso, dentro del ejercicio democrático es bueno, triste sería que ninguno tuviera la disposición, lo que no entiende es donde está estipulado que puede ser solamente uno, desconoce si es por reglamento, porque si no es así, si no es tan cerrado, tampoco no entiende porque no abrir las puertas a tener dos representantes del Concejo, que mejor que dos voluntades.

La **SRA. ALCALDESA** indica que al no tener la claridad como para aportar en la decisión del día de hoy, por lo menos en la mesa del agua pide que lo vean en la próxima sesión o las opciones que el concejo le ha propuesto, no tienen absoluta claridad en los pasos a seguir, es decisión del concejo si votan o no lo de la mesa comunal del puente.

El **H. C. SR- GOMEZ** pregunta si el postergarlo sería para poder verificar si pueden integrar la mesa del agua los dos concejales.

La **SRA. ALCALDESA** responde que sí, porque si no hay una certeza, a ella se le propuso un representante en ambas mesas, va a revisar si hay posibilidades de dos o si definitivamente es uno, quien lo ha reglamentado un poco es la Directora de Secplan, el equipo y la organización que está a cargo de esta mesa.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que si es para tratar de ver como los dos colegas pueden participar, está completamente de acuerdo en posponer la decisión, considera que en el tema del Puente debería uno el representante teniendo en cuenta que son muchos los actores que hay, que están involucrados en esa mesa y hay una mayor participación también de la misma comunidad.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que si están de acuerdo voten, hay dos opciones, los concejales Muñoz y Cárdenas para la mesa comunal del Puente.

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que no tiene ningún problema para todo lo que sea desarrollo y el bienestar de la comuna, pero si acaso está la posibilidad de dos representantes no habría problema de integrarlo.

La **SRA. ALCALDESA** señala que se puede votar porque ahí tiene la certeza que es solo un representante.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que si se va a abrir la posibilidad que vayan dos en la mesa comunal del agua y hay también dos voluntades para la mesa del Puente traten de ser justos.

EL **H. C. SR. CARDENAS** plantea que si van a postergar la votación para una próxima reunión, siempre y cuando estén esas voluntades, que se puedan abrir para que participen dos colegas en las mesas de trabajo del agua y del Puente pueden esperar tranquilamente y decidirlo en la sesión siguiente si acaso hay que votar por una persona, está de acuerdo en aceptarlo ya que la disposición está, lo importante es que las personas que están nombrando, tengan la posibilidad también de expresar su buena voluntad y así lo ha manifestado, en su caso para estar en la mesa comunal del puente, sin tener mayor interés tampoco de dejar a sus otros colegas, cuando están tratando temas comunales se prioriza a la comuna y después lo que venga.

OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Secretario Municipal hizo el trabajo propuesto por el H. Concejo Municipal para reconocer a don Florentino Vásquez Téllez y hay otra persona que por mucho tiempo su hermano insiste en que se destaque su labor, se trata de don José Eulio Barrientos Vivar, quien vivió en Francia por largos años.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que el Reglamento de Concesión de Honores y Distinciones que otorga la municipalidad es el Secretario Municipal quien lleva a cabo el procedimiento de indagación sobre los méritos o circunstancias y contempla tres tipos de distinciones, Hijo Ilustre de Ancud, Medalla al Mérito de la comuna de Ancud y Visitante Ilustre. Relata que el Hijo Ilustre es la máxima distinción, la Medalla al Mérito guarda relación con los notorios servicios prestados a la comuna y / o el trabajo que significa también honor y el Visitante Ilustre es la distinción de una persona de paso que tiene las características de autoridad.

Indica que todas las indagaciones hechas en el caso de don Edulio Barrientos Vivar, Profesor y escultor chilote, nacido en Mechuque, residente en Ancud antes de partir al extranjero, {el desarrolló prácticamente toda su labor en Francia, en una pequeña ciudad, tiene varias obras allí que son notorias, un busto del ex Presidente Salvador Allende, un mosaico de 32 metros cuadrados, exposiciones de pintura que incluso concitaron la atención de estadistas como Francois Mitterand, en Chile fue Profesor de Artes Plásticas en varios Liceos, en la Universidad Católica Sede Curicó.

Relata que en Ancud llegó a vivir muy joven, estudió en Ancud, aquí reside su familia de origen, efectuó varias exposiciones de repujados en cobre sobre mitología chilota y otras técnicas, además de trabajos que permanentemente traía a Ancud cuando venía de Francia, ejecutó en 1971 la fuente de agua que estaba hecha en la plazoleta de la Goleta Ancud, parece que ya no existe, estaba esculpida en piedra granito, nació en Mechuque, pero por las circunstancias de la vida se vino con la familia a vivir a Ancud y cada vez que se le otorgó una distinción o se le rindió un homenaje por su trabajo realizado aparecía como un ancuditano, en virtud de eso, tiene los antecedentes en fotocopia de una buena cantidad de publicaciones en diarios, la proposición como Secretario Municipal es que se le entregue una Medalla al Mérito, en atención a los Honores que ha dispensado a la comuna por su prolifera labor en las artes plásticas.

Comenta que tuvo la oportunidad de conocerlo personalmente, tiene algunos de sus trabajos en su casa, de muy buena calidad, falleció y este sería un homenaje, fue presentado por el concejal Cárdenas en el año 2013 y el concejo acordó en la sesión N° 25 del 6 de agosto de ese año, ordenó practicar las indagaciones para establecer si reunía los méritos para concederle un reconocimiento, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 227 de 12/8/2013, para iniciar la indagación.-

En el caso de don Florentino Vásquez Téllez la historia es mucho más reciente, conversó con los parientes, las hijas, el yerno, con algunos trabajadores, destaca por un trabajo permanente, de mucha dedicación en servicios de aseo y Aseo y Ornato en la comuna, trabajó en diversas empresas, partió el año 1976 en el Programa de Empleo Mínimo, siempre desarrolló con mucha dedicación sus faenas en la creación y mantención de las áreas verdes, después trabajó en una empresa maderera, en 1984 se dedica a la tarea de la pesca hasta el año 1990, en el año 1991 trabajó nuevamente en la mantención de las áreas verdes y en 1992 asumió las tareas de limpieza de la ciudad, el Sr. Vásquez destaca por su dedicación al trabajo, el respeto a los vecinos, a sus compañeros de trabajo y que lo hizo con mucha responsabilidad, su trato era muy cordial, muy solidario, a pesar de su escasa formación formal don Florentino gustaba mucho de la lectura y su conversación era muy educada, con un vocabulario bastante completo y destacaba de la mayoría de sus pares.

Manifiesta que con todos estos antecedentes y atendiendo los servicios prestados a la comuna por don Florentino Vásquez Téllez, que falleció el día 15 de julio pasado en un accidente en servicio, considerando también que pocas veces o prácticamente nunca los municipios rinden homenaje a gente que realiza labores manuales, le propone a la señora alcaldesa aceptar la propuesta del Concejo en su momento y entregar la medalla al mérito póstumo en alguna ceremonia, el día de la celebración del Aniversario de la ciudad.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda respecto a don José Edulio Barrientos Vivar, cuando el concejal Cárdenas hizo la presentación, a él también la familia le hizo llegar una carpeta con su vida y obra, no tiene cuestionamiento alguno por la entrega de esta Medalla al Mérito y sobre don Florentino Vásquez lo vieron en la sesión del Concejo pasado y todos estuvieron absolutamente de acuerdo que era meritorio hacer justicia con este reconocimiento póstumo, está totalmente de acuerdo con la propuesta y con lo descrito por el Secretario Municipal.

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta su voluntad y disposición de apoyar la presentación del Secretario Municipal, los argumentos que ha dado son clarificadores de las virtudes y valores que cada uno de los vecinos entregó a la comuna de Ancud y está de acuerdo de votarlo y aprobarlo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal el reconocimiento de otorgamiento de la Medalla al Mérito para don Florentino Vásquez Téllez y a don José Edulio Barrientos Vivar, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó otorgar, a título póstumo, la Medalla al Mérito Comuna de Ancud, a don José Edulio Barrientos Vivar, profesor y escultor y a don Florentino Humberto Vásquez Téllez, trabajador de los servicios de aseo y ornato de la ciudad, en reconocimiento a la labor personal de cada uno, que ha significado servicios destacados y honores para la comuna de Ancud.

AUTORIZACION SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCION POR RETIRO DOCENTES

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hicieron llegar documentación relacionada con una parte de la tramitación que debe hacerse para concretar el retiro por renuncia voluntaria de docentes que ya cumplieron la edad de jubilar, doña Cándida Oyarzún Pérez, don Nelso Cárdenas Pérez, doña Patricia Alarcón Ruiz, doña Miriam Carrillo Sotomayor y don Luis Alberto Devia Piticar, ellos presentaron oportunamente la renuncia, cumplieron con los trámites que les exige la Ley N° 20.822 para acogerse a retiro y lo que se requiere del Concejo es la autorizar la solicitud para anticipo de subvención para el retiro de los docentes, las cifras no puede ser determinada en este instante, le explicaba el Secretario General de la Corporación de Educación que en esta ley se conjugan tres fondos del Ministerio de Educación, una que está disponible, que es un porcentaje de la indemnización que va a percibir el profesor y que va a depender de cuanto se haya usado la posibilidad que se requiera el anticipo de la subvención y cuánto se requiere, porque son fondos que se manejan por separado en el Ministerio, le dice que en este instante es imposible precisarlo, lo que sí es que deben tener la autorización del Concejo para requerir los anticipos de subvención que se pagan descontado la subvención en ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas, el monto se va a precisar una vez que se concrete la tramitación, dependiendo de la existencia de recursos en ese fondo especial, el acuerdo tiene que reflejar que son fondos para cinco profesores y se autoriza el trámite de anticipo de subvención.

Somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para solicitar anticipo de la subvención por escolaridad, para financiar retiro de docentes, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar se solicite anticipo de la subvención por escolaridad a que se refiere el artículo 9 del DFL N° 2 de 18, del Ministerio de Educación, para financiar el retiro por renuncia, todo en el marco de la ley 20.822, de los siguientes profesores :

- **Cándida del Carmen Oyarzún Pérez;**
- **Nelso Enrique Cárdenas Pérez;**
- **Patricia Haydee Alarcón Ruiz;**
- **Miriam Carrillo Sotomayor; y**
- **Luis Alberto Devia Piticar**

CORRESPONDENCIA

- Informe de la Comisión de Tránsito y Obras del Concejo Municipal, reunión sostenida el día 20 de julio pasado, contiene el nombre de los concejales y funcionarios municipales presentes, en este último caso personal de la Dirección de Obras, examinándose diversa materias de competencia de dicha Unidad, todas relacionadas con la gestión de la aludida Dirección.

El H. C. SR. CARDENAS indica que realmente es muy grato para la Comisión reunirse con la Dirección de Obras, puesto que les entregan un detalle muy determinado, donde toman conocimiento de materias que posteriormente informan a los vecinos sobre consultas que les hacen diariamente, en estos encuentros quedan bien informados, todos los concejales hicieron preguntas y obtuvieron una respuesta, los concejales además hacen sugerencias relacionadas con materias que ven en los distintos sectores donde concurren, situaciones que deben ser regularizadas, le hacen presente sus inquietudes, quedando en acuerdo para darles solución a estos temas que entorpecen el transitar de la comuna, muchas veces ven cierros que se van haciendo dejando sin veredas en muchos lugares y sin cosas que preocupan a la gente, se han hecho pagos millonarias por este tema y se lo dieron a conocer a la Dirección de Obras para que tomen las precauciones del caso.-

La **SRA. ALCALDESA** le consulta al concejal Cárdenas si se clarificó la eventual construcción de la escalera en la Feria.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que lo consultaron, si es posible hacer una escalera de emergencia, pero hasta el momento no se ve nada, visitó el lugar para verificar si había algún avance y solamente se encontró con banderas negras, considera que se debe tener presente la petición de los feriantes y del público en general, la escala que existe es muy angosta, ojala no se les presente alguna emergencia, además para las artesanas que trabajan en el segundo significa un gran inconveniente.-

- Copia resumen del acta de la sesión de la Comisión de Deportes que se llevó a efecto en dos fechas, 1 y 8 de julio pasado, contiene la asistencia de los concejales, Encargado de la Oficina de Deportes, Presidente de la AFA, Sr. Heriberto Díaz y el Tesorero don Germán Saldivia, conocieron las sugerencias de las organizaciones y recomendaciones de la Comisión de Deportes sobre la implementación de recursos en el presupuesto municipal para el mantenimiento de la infraestructura deportiva en Pudeto y postular a nuevas instalaciones en Bellavista, normar y regular los estacionamientos al interior del Estadio Joel Fritz, instalar una garita a la entrada de dicho Estadio para los guardias, apoyo a la postulación de la AFA para organizar el Nacional de Fútbol el año 2017, oficina para los funcionarios en el Estadio, terminar trabajos pendientes, entrega por parte del encargado de la Oficina de Deportes del presupuesto para mejoramiento de dicho recinto deportivo y solicitar a la Dirección de Obras la autorización para los trabajos que deben realizarse.
- Decreto Alcaldicio N° 3557 de 2/7/2015, impone iniciar por el Secretario Municipal el procedimiento para determinar los méritos o circunstancias que permitan rendir una eventual concesión de honores a don Florentino Vásquez Téllez.
- Decreto Alcaldicio N° 3495 de 27/7/2015 aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del proceso Adquisición de vehículo Alcaldía; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** hace entrega de una nota de la Junta de Vecinos de Chacao Viejo al Secretario Municipal para darle lectura.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al documento fechado el 23 de julio pasado de la Junta de Vecinos de Chacao Viejo, dirigido a la alcaldesa y al H. Concejo, reiterando la solicitud de compromiso pendiente desde el año 2013 a la fecha, mediante las diversas solicitudes entregadas sin respuesta, se refieren al desmalezamiento del camino en el sector de Capilla de Chacao Viejo a la escuela de Pulelo y camino final de calle Domingo Espiñeira Riesco, esperan que esta petición tenga una respuesta afirmativa en esta ocasión y los vecinos no tengan que esperar por años una solución.

Por otra parte requieren una persona del pro empleo para la mantención de la sede social, capilla y recinto deportivo ya que actualmente la única persona de pro empleo se encuentra desempeñando labores en el colegio particular del sector.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que es un tema delicado que una persona del pro empleo esté trabajando en un colegio particular, por último podría estar cumpliendo labores en una escuela municipal.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que ya pidió que le informen respecto de ese caso.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que se hace de absoluta justicia enviar a una persona del pro empleo aunque sea una media jornada, porque en Chacao Viejo efectivamente tienen varios recintos comunitarios, sería de una ayuda para los vecinos.-

Recuerda que cuando tuvieron el encuentro Gobierno en terreno recorrieron el camino mencionado en la nota y hasta el día de hoy no hay ninguna solución, él les ha explicado que la municipalidad no tiene la maquinaria de despeje de matorrales y que seguramente con la adquisición de las nuevas máquinas en un tiempo más pueda estar operativa la desmalezadora y ejecutar los trabajos y si no es así hacer las gestiones ante Vialidad o alguna otra empresa que agilice este trabajo, porque están propensos a que ocurra algún accidente, en las condiciones actuales en que está el camino es un inminente riesgo para quienes transitan en vehículos y para las personas que caminan a diario por ese sector.

La **SRA. ALCALDESA** informa que pidió que se les dé respuesta, lo va a verificar.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** se refiere a un problema que se suscita a la bajada de calle Aníbal Pinto con Las Américas, donde desgraciadamente desde el día que ocurrió el accidente no se ha hecho la limpieza de las piedras que hay encima de la calle, lo mismo en calle Marcos Vera, hay un letrero Ceda el paso, los vehículos estacionan y al momento de salir desde dicha vía hacia Aníbal Pinto, al acelerar las piedras saltan a los vehículos que vienen atrás, lo que obviamente significa un peligro, por lo tanto, hay que limpiarlo, lo mismo ocurre en calle Las Américas, no hay que esperar que ocurra un accidente para intervenir, solicita que vean la posibilidad de hacerle llegar este problema a la empresa encargada de la limpieza de las calles para que se corrija y se dé el resguardo necesario, no debe volver a ocurrir lo que pasó con don Florentino Vásquez y para eso deben tener seguridad.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que una situación parecida a la que ha planteado el concejal Cárdenas sucede a la salida de la Villa Subercaseaux, por efectos de las últimas lluvias el agua acarrea el ripio hacia la calle principal, hacia la ruta que va hacia Lechagua, quienes vienen de ese sector tienen que desviarse para no pasar por sobre el ripio, puede generarse algún accidente.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a don Luis González se lo comunique a la unidad competente, porque es urgente ir a remover ese material en las calles mencionadas.

El **H. C. SR. CARDENAS** indica que el material que se acumula en el sector mencionado por el concejal Delgado debe ser retirado, porque no sacan nada con tirarlo con una pala hacia arriba, al llover la trae hacia abajo, le hizo la sugerencia a Operaciones, pero no se ha concretado, le solicita a la alcaldesa le envíe una nota al Director de Operaciones para que realicen el trabajo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** interviene, pero no se escucha porque mantiene el micrófono apagado, solo se oye cuando manifiesta que las garitas en el sector rural o las que están haciendo en Chacao no removió las antiguas, las dejó a un lado hasta que no termine las otras, por la misma situación, pero la empresa que está a cargo dentro de la ciudad de Ancud de estas garitas no está haciendo lo mismo, con todo el perjuicio que eso ocasiona a los vecinos.

Solicita un acuerdo de Concejo para hacer una recomendación, de acuerdo al artículo 79, letra g) con respecto a ver la seguridad del edificio municipal, en cuanto a su estructura y a la instalación eléctrica, porque han tenido situaciones muy lamentables, la caída de una ventana que afortunadamente no cayó sobre una persona, la caída del letrero del municipio y los problemas eléctricos, requiere el acuerdo para recomendar que se postule un proyecto o darle prioridad, por cuanto están viendo uno a través del FNDR de recursos millonarios para la instalación de computadores, pero ese es un tema informático, no sacan nada con postular equipos cuando las instalaciones de la luz eléctrica son deficientes y con todo lo que les puede perjudicar al sistema computacional.

La **SRA. ALCALDESA** dice que efectivamente están postulando a un proyecto, va a requerir que sea informado al Concejo, lo va a revisar.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la iniciativa presentada por el H. Concejal Muñoz de recomendar la presentación de proyectos de infraestructura en el edificio municipal, moción aprobada en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695, acordó recomendar a la señora alcaldesa se privilegie la presentación de proyectos de infraestructura que permita solucionar los problemas que presenta el Edificio Municipal en cuanto a instalaciones eléctricas, baños, ventanas, etc., que lo tornan inseguro a los usuarios y funcionarios.- Recomendación que surge de la iniciativa del H. Concejal Muñoz.

El **H. C. SR. MUÑOZ** propone efectuar una reunión de la Comisión de Régimen Interno del Concejo, porque hay algunas inquietudes y dudas de los concejales respecto a los recursos que cada concejal tiene en el presupuesto municipal para asistir a capacitaciones, para pago de inscripciones, viáticos y pasajes, recuerda que en una sesión anterior se les informó que les iban a entregar un informe trimestralmente sobre los gastos en que han incurrido, pero hasta ahora no lo han recibido, solicita que esté presente personal de la Dirección de Finanzas y Personal para que les puedan informar sobre estas materias.

Consultados los concejales acuerdan realizar la reunión mencionada el día miércoles 5 de agosto próximo, a las 10:00 horas.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta en qué fecha se dará a conocer los resultados del concurso proyectos FES, los dirigentes sociales les preguntan permanentemente cuando se va a definir.

La **SRA. ALCALDESA** informa que están un poco atrasados, pero lo va a resolver hasta que tengan el sumario finiquitado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** comenta que dicho proceso lo inició el funcionario Sr. Rafael Alvarez, pero no pudo hacer la Vista Fiscal por la jerarquía de aquellos que aparecen eventualmente implicados o que puedan aparecer imputados, se dictó un decreto designando a la Sra. Leyla Aguayo, por lo tanto, hoy día debería quedar finiquitado.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que depende de eso la decisión que van a tomar para la reevaluación de los proyectos, de acuerdo a lo ahí surja podrán definir quienes quedan fuera, por lo tanto, la próxima semana deberían tener claridad sobre los proyectos FES.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita acuerdo de Concejo de acuerdo a las atribuciones que le otorga el Reglamento interno, para que se les informe sobre el estado en que se encuentra al día de hoy la postulación al FNDR del proyecto edificio público de Chacao, lo había solicitado, le dijeron que lo iban a entregar esta semana, pero no lo han recibido, requiere que se les entregue el informe la próxima semana.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que la respuesta debería estar lista, porque se trata de las observaciones formuladas por el Gobierno Regional que ya deben estar respondidas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la iniciativa del concejal Muñoz para que se informe el avance del proyecto Edificio Público de Chacao, proposición aprobada en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales integrantes, acordó se informe en la siguiente sesión acerca de los avances en la tramitación del proyecto de construcción del Edificio Público de Chacao.

Lo anterior, en el marco de las atribuciones del Concejo y por iniciativa del H. Concejal Muñoz.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera una duda que ha expresado en otras ocasiones, que tiene que ver con la contratación del profesional para desarrollar el proyecto, estudios sobre el Parque Industrial, han pasado ya seis meses de este presupuesto municipal, donde el Concejo Municipal dejó fondos para dicho fin, ha consultado en reiteradas ocasiones sobre este tema sin tener respuesta.

Recuerda que se había comprometido una respuesta para unas sesiones atrás, la cual no ha llegado, solicita nuevamente conocer en que va este proceso, si es que ha habido algún avance o conocer algunos plazos, fechas para evitar que se les pase el año completo y no se realice absolutamente nada sobre este tema, que ha sido un compromiso luego de aprobar el Plan Regulador, desconoce si la alcaldesa tiene alguna información sobre eso.

La **SRA. ALCALDESA** responde que postularon incluso a una asistencia técnica a través de la SUBDERE, pero va a solicitar la información para la próxima sesión del Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta a la alcaldesa si tiene alguna información sobre los fondos de cultura de la Casa de la Cultura, de algún tipo de entrapamiento en el proceso normal y las fechas estipuladas en sus propias bases, porque le han comentado algunas organizaciones que habrían algunos problemas y se estaría aplazando, solicita la posibilidad que se les informe sobre lo sucedido con estos fondos; que en su momento se le pidió al Concejo que autorizaran su traspaso a la Corporación Cultural, para así también poder evaluar si es traspaso fue positivo o no.

Responde el **SECRETARIO MUNICIPAL** en su calidad de integrante de la Comisión que tenía que resolver sobre el concurso, informa que hicieron la primera gestión, que es la etapa de revisión de la admisibilidad y se encontraron con que prácticamente el 90% de los proyectos presentados no cumplían con los requisitos de las bases, se declararon inadmisibles más del 90%, calificaron muy pocos, les llamó la atención y pidieron que revisaran que es lo que había pasado y resulta que hay una incongruencia, una discrepancia, hubo que volver el proceso atrás, se dejó sin efecto lo que se había avanzado y seguramente van a volver a llamar a concurso, no ha sabido que se haya ello, lamentablemente no está don José Luis Ramírez para que informe.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le solicita a la señora alcaldesa si es posible que en la próxima sesión de Concejo asista el Sr. Ramírez para que informe ya que son muchas las consultas de parte de las organizaciones postulantes.

La **SRA. ALCALDESA** informa que don José Luis Ramírez le comunicó que las postulaciones se van a hacer nuevamente.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta su preocupación, hace algunos días atrás, por varios días estuvo encendido durante gran parte del día, por no decir la totalidad todo lo que es el alumbrado público del sector La Pasarela Pupelde, estos días no ha estado por el lugar, pero por lo menos la semana antes pasada y esto ha ocurrido en varios sectores de la ciudad y le preocupa porque el alumbrado público es un gasto importante para la municipalidad que pueden evitarlo, lo hace presenta para que se instruya a la empresa que está a cargo de la mantención, de tener los cuidados necesarios para que no se produzca este gasto para el municipio,

Por otro lado insiste, una vez más, porque cree que ha pasado un tiempo más que prudente y hasta este momento no ha visto mayor movimiento y se refiere al cierre perimetral del Cementerio, aquí hay una situación que ya no da para más, han tenido una cantidad de vientos y lluvias que va poniendo mayor dificultad a todo lo poco que queda del cierre perimetral en calle Kampe Heeren principalmente y con el riesgo que ello significa para la población que transita a diario, cree que hay que ver esta situación, ponerle atajo y hacer que se resuelva a la brevedad, porque hoy día las panderetas son realmente un peligro y ni Dios quiera tengan que lamentar algún tipo de accidentes ahí que complique al municipio porque es de su responsabilidad, le pregunta a la alcaldesa si tiene alguna información, hace ya un buen tiempo atrás también la Directora de Aseo y Ornato dijo que se estaban haciendo algunas cotizaciones al respecto, pero hasta el momento no hay nada.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que va a solicitar un informe por escrito.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la señora alcaldesa la situación del camino Quetalmahue – Puñihuil sobre el asfalto, lo vieron en la reunión que tuvieron en Tehuaco Bajo, lo manifestó la comunidad en las condiciones en la cual se encuentran y desea saber si esa mantención de esa vía todavía está hoy día en manos de la empresa que lo construyó o ya está siendo por parte de Vialidad, estos días han visto sí más que mejoramiento en la carpeta asfáltica, están instalando señalética, letreros bastantes grandes, visibles que casi llegan hasta el pavimento, porque como la franja es bastante angosta y los letreros son bien grandes están quedando casi en la vía, estos son de mejor calidad que el pavimento que se construyó, ver si se tiene alguna información, porque cree que hay que realizar ese mejoramiento, ojala antes del mes de enero para que no comiencen en la temporada estival, donde tienen mayor afluencia de vehículos, mayor tráfico en el sector, a realizar cortes con las molestias que eso significa para los conductores.

El **H. C. SR. CARDENAS** señala que son sabe la forma como recomendarle a Vialidad la confección de los letreros con los nombres de los sectores, hay uno con grandes letras que dice camino a Duatao y está escrito con h, es una vergüenza para la ciudadanía que instalen señalética con faltas de ortografía, solicita poder oficio a Vialidad para que lo corrijan y no sean la burla de la gente que los visita.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la alcaldesa poder revisar los horarios de las reuniones ordinarias del Concejo Municipal, considera que es mucho mejor para los concejales y para la primera autoridad reunirse en la mañana que en el transcurso de la tarde, prácticamente les cortan el día haciéndolo a partir de la 15:00 horas, lo ideal sería iniciar a las 09:00 o 10:00 horas, puede ser el día lunes o martes y evitan además no estar cambiando cada vez que algún concejal tenga que viajar, ya que por lo general, todos estos cursos de capacitación se inician los días martes y deben cambiar estas reuniones y eso de alguna forma podría ver perjudicados a vecinos (as) que quieran participar de las sesiones porque no siempre tienen la publicidad como para señalarles a la comunidad que la reunión no se va a realizar el día martes, lo deja como una sugerencia.

El **H. SR. CARDENAS** le consulta al Secretario Municipal si hay posibilidades de poder hacer el cambio para el día lunes las reuniones ordinarias y hacerlas en la mañana.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** comenta que en una oportunidad apareció un dictamen que decía que no había facultad para modificarlo, pero después ha visto que han flexibilizando la posición y solo dicen que cambian las reuniones no las hagan en una sola semana, si las juntan demasiado, para los efectos de mantener una cierta periodicidad, pero tendría que estudiarlo y traerles una propuesta.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que a ella le favorece en la tarde, está más ocupada en la tarde, en días hábiles los municipios son muy activos y el día lunes es muy complejo, lo dice por experiencia, incluso cuando viajan, a pesar que en estas circunstancias los concejales van a viajar el día lunes, que muy pocas veces se da, es una opinión para compartirla cuando llegue el momento del cambio que posiblemente realicen, después de la revisión del Secretario Municipal, no se vayan a encontrar con alguna sorpresa, sugiere que lo revisen, pero le da la impresión que pueden hacer el cambio y no habría problemas, pero sí tomar en cuenta las experiencias, agrega que el día lunes no es bueno y menos en la mañana, pero hay que analizarlo.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que es bueno considerar el tema, porque muchas veces la gente del sector rural no puede participar de las reuniones por los horarios de la locomoción colectiva que se va a las 16:00 horas y los temas a tratar si son en los Varios quedan a última hora, hay algunos problemas que perjudican hacerlas en las tardes y si hay que hacer un sacrificio tienen que estar disponibles hasta las 14:30 horas, si es necesario.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que es una materia digna de analizar en la próxima reunión de la Comisión de Régimen Interno, incluso el Secretario Municipal les puede hacer llegar jurisprudencia al respecto, hay que conversarlo y consensuarlo y cuando se sugiere que sea en la mañana hay que pensar en no restar el trabajo de los funcionarios municipales que atienden público, si se requiere a algunos de estos que tengan que entregar algún informe o presentación al Concejo, hay que analizar las dos cosas, porque también los vecinos del sector rural no pueden participar de las reuniones en la tarde, hay que poner todas las cartas sobre la mesa y ver qué es lo que les conviene para mejor operatividad del Concejo.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que si no hay impedimento pueden consensuarlo y ver los que les conviene, pueden cambiar, pero insiste en que el día lunes no es bueno, es complejo para muchas personas, tiene que ser entre martes y jueves, les pide que presenten las propuestas.

El **H.C. SR. GOMEZ** solicita un acuerdo de Concejo para invitar a la Directora Provincial de Salud a una sesión de Concejo que podría ser el próximo martes, toda vez que está recién asumiendo y que de alguna u otra forma es importante conocer las políticas que tiene en vista en lo que respecta a salud para la comuna, los compromisos que hay adquiridos por el Director saliente, como también por el propio Ministerio de Salud, principalmente con el tema del Hospital.

La **SRA. ALCALDESA** informa que recién asumida la Directora estuvo en la comuna, fue al Hospital a reunirse con la Directora, instancia que aprovechó para invitarla a la Alcaldía, conversaron in extenso y dijo que han estado sumamente preocupados por la construcción de los dos Hospitales, se reunieron posteriormente la Directora y la Sra. Francisca Toro, que está encargada de la construcción de Hospital y han hecho toda una gestión con el Gobierno Regional, las noticias han salido por ahí sobre las obras complementarias que hay que financiar, hay una alternativa interesante, considera que es buena, si no puede ser esta semana puede ser la otra, es bueno invitarla, ella tiene muy buena disposición.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita el acuerdo del H. Concejo para invitar a la Directora Provincial de Salud Chiloé, iniciativa presentada por el H. Concejel Sr. Gómez, moción aprobada en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó invitar a la próxima sesión de Concejo a la Directora Provincial de Salud – Chiloé, para abordar temas de su competencia.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto al Asesor Jurídico, si se está contemplando concursar o contratar directamente dentro de los próximos días.

La **SRA. ALCALDESA** responde que hasta este minuto no ha logrado encontrar a una persona que puede ocupar ese cargo, que además en alguna medida es de confianza, ha subrogado el Secretario Municipal y desde este momento lo va a hacer la Sra. Leyla Aguayo.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que junto al concejal Cárdenas tuvieron la posibilidad de participar en una ceremonia de entrega de títulos de dominio en Castro, donde estuvo presente el Ministro de Bienes Nacionales, entregaron 362 títulos para un número importante de personas de Chiloé y como comuna de Ancud fueron bastantes beneficiados y la gran mayoría de los beneficiarios estuvieron presentes.

Indica que en la intervención del Ministro señaló que se iniciaba un programa bastante masivo nuevamente de saneamiento de títulos de dominio a nivel país y se estaba dando como el puntapié inicial ese día viernes desde Chiloé, por lo tanto, solicita que revisen como municipio si hoy día están entregando la información a los vecinos (as) de que en algún momento va a existir mayor cantidad de recursos para poder acceder a los saneamientos y como pueden ser los promotores para que la gente aproveche esta oportunidad que le abre una cantidad de puertas importante, todos saben que para postular a cualquier beneficio del Estado se necesita tener los terrenos saneados y así se ha demostrado el gran número de personas que hoy postulan a subsidios habitacionales, a créditos a través del INDAP, solamente por tener su título de dominio, le solicita a la señora alcaldesa difundir y entregar todas las herramientas necesarias como municipio para que la gente acceda cada vez más a este programa.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que recibió un oficio, al parecer no es un convenio, pero algo va a surgir respecto al saneamiento de títulos de dominio, le consulta al concejal Gómez que expresó el Ministro de Bienes Nacionales.

El **H. C. SR. GOMEZ** responde que manifestó que se iniciaba un programa de entrega de títulos de dominio que son producto de una serie de saneamientos que se habían hecho desde un tiempo a esta parte y que todavía no se ha hecho la entrega oficial, pero, a la vez, se va a insistir en una mayor cantidad de recursos y de opciones para que la gente pueda acceder a este programa, porque en ese momento había, si bien es cierto, mucha gente contenta, pero también varias personalidades y vecinos que llegaron hasta ese lugar a plantear la necesidad de que haya una mayor inyección de recursos de parte de Bienes Nacionales o del propio Gobierno para avanzar más en este tema.

Recuerda que hace un tiempo atrás se realizó un saneamiento masivo en Chiloé, a través de un crédito BID y eso hizo que mucha gente pueda realizar su tierra, pero hoy día todavía queda mucho en avanzar al respecto y es por eso que hay que estar atento y que la gente vaya incorporando sus carpetas, es bueno que este instrumento esté en poder de ellos, porque aparte que le da la seguridad de su propiedad también lo accede a otros beneficios y conjuntamente con eso hay que dar la información referente a la superficie que hoy día se requiere para poder hacer una subdivisión, principalmente en el sector rural, porque eso varió y esa información no está, sería bueno que ellos lo manejen.

El **H. C. SR. CARDENAS** propone invitar al Jefe Provincial de Bienes Nacionales a una sesión de Concejo para que les informe lo que se está haciendo y lo que se necesita y que posibilidades tiene la comuna de Ancud, en Castro se entregaron títulos de dominio de un trabajo de hace tres años atrás en el municipio de Ancud, pero tienen entendido que se devolvieron como cien (100) carpetas, desconoce si esas personas que presentaron sus carpetas, incompletas seguramente, se les ha informado que sus antecedentes está acá viendo que les falta y se retomen para seguir las trabajando, se puede hacer, están las voluntades, cree que tienen las facultades para hacerlo. Recuerda que trabajó muy de cerca con Comité donde se sanearon 45 propiedades de Ancud, le gustaría tomar el tema invitando al Jefe Provincial de Bienes Nacionales cuando la alcaldesa lo estime conveniente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que en la convocatoria al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades se establece que en ausencia de la alcaldesa deben acreditar, a través de un acuerdo de Concejo la representación del municipio para tener derecho a voz y voto.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que la alcaldesa debe proponer al Concejo un nombre con el acuerdo del Concejo Municipal.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al H. Concejal Sr. Pedro Ojeda represente al Municipio en la Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita el acuerdo al H. Concejo Municipal sobre la propuesta presentada por la Alcaldesa para que represente al municipio de Ancud, lo que contó con el acuerdo unánime de sus integrantes.

La señora Alcaldesa de la comuna, ante la imposibilidad de asistir al XII Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse entre el 4 y el 7 de agosto próximo, propuso al H. Concejal don Pedro Ojeda Maldonado para que represente a la Ilustre Municipalidad de Ancud en dicha Asamblea, lo que contó con el acuerdo unánime de los H. Concejales en ejercicio.

El H. C. SR. NORAMBUENA informa que se hizo ingreso el 24 de julio pasado de una carta del Comité de Pavimentación Miraflores, Comité de Adelanto de Caracoles, propone darle lectura ahora o dejarla en correspondencia para la próxima sesión.

La SRA. ALCALDESA comunica que Organizaciones Comunitarias les respondió por escrito.-

Finaliza la sesión a las 11:20 horas

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.
RWB/cob.




RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL